**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA SOBRE LA GESTIÓN DE LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA GRANMA ANTE EL CONSEJO PROVINCIAL DEL PODER POPULAR.**

Atendiendo a lo regulado en la Ley 138/2020 de Organización y Funcionamiento del Gobierno Provincial del Poder Popular, en su Capitulo III, artículo 13, donde se dispone que el Gobernador es responsable ante la Asamblea Nacional, el Consejo de Estado, el Consejo de Ministros y el Consejo Provincial, a los que les rinde cuenta e informa de su gestión, en la oportunidad y sobre los temas que le soliciten y, considerando también, las indicaciones del Primer Ministro para el desarrollo del proceso en el presente año 2024, se procedió a dar a conocer las precisiones en reunión del Consejo Provincial del Poder Popular el pasado 29 de noviembre, donde además quedó aprobada la Comisión Temporal para dictaminar el informe.

En ese y otros espacios se ha comunicado el contenido de las indicaciones y el cronograma, haciéndolo extensivo a la población mediante diversas vías y soportes comunicacionales.

Partiendo de los resultados de la Rendición de Cuenta anterior, he dado tratamiento a las once recomendaciones aprobadas, de ellas están cumplimentadas siete y en proceso se mantienen cuatro, relacionadas con la Política de Cuadros, la Estrategia de Desarrollo Integral, la implementación del Sistema de Gestión de Gobierno basado en Ciencia e Innovación y la Prevención y enfrentamiento al delito y otras conductas negativas. Todas ellas, serán actualizadas en el curso del presente informe.

En un año de enfrentamiento a circunstancias complejas, en el que el desempeño se ha dirigido en lo fundamental a afrontar una economía de guerra, he trabajado de conjunto con la entidad administrativa que me asiste y los demás cuadros del sistema del Poder Popular en la implementación de las proyecciones de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía. Asimismo, en el tratamiento a las tres restantes prioridades definidas por el Partido, cuya materialización ha sido comprobada en siete oportunidades e igual número de municipios, este año, por parte del Primer Secretario del Comité Central.

Respecto a esta labor, independientemente de los resultados discretos que se alcanzan en algunos indicadores, ha sido limitada la transformación en la ampliación del uso de las capacidades productivas, la articulación del sistema empresarial, con la participación de los sectores estatal y no estatal y el trabajo en el enfrentamiento a todas las violaciones que hoy afectan y tienen un negativo impacto en la población y su calidad de vida, persistiendo distorsiones cuya transformación no solo depende de causas objetivas, sino de la constancia en su conducción por parte de las estructuras de Gobierno.

Durante este periodo, también he trabajado en la atención al proceso de perfeccionamiento de órganos y estructuras, fortaleciendo la entidad administrativa y desde ella, articulando la proyección de políticas, programas y objetivos, conforme a lo establecido en las normas emitidas, cumpliendo con las actualizaciones y evaluaciones solicitadas, respecto a la marcha de este importante proceso, así como con los ajustes en materia de cargos de las plantillas y de las unidades organizativas.

La plantilla general aprobada para el nivel provincial fue de 1 294 cargos. En la actualidad están cubiertos 1198 y vacantes 96, para el 93% con una discreta mejoría respecto al año anterior en 2 puntos porcentuales. En la estructura de Gobierno Provincial no están cubiertos 11, ninguno en la categoría de decisorios y corresponden en su mayoría a jefes de departamentos en las direcciones funcionales. En esta prioridad, esencial para el desarrollo óptimo de la función administrativa, me ha faltado efectividad en la implementación de la estrategia integral de atención a la política de cuadros, reflejado, principalmente, en las limitaciones en el desempeño de algunos de ellos y en la formación de la reserva como garantía de continuidad.

Las decisiones en materia de perfeccionamiento de las estructuras, se han implementado en su totalidad, con seguimiento especial a lo que respecta a la contratación de los servicios, tras la cercanía del momento en que serán eliminadas las plantillas transitorias. Al curso de este importante proceso, así como a la constitución de las oficinas de trámites, debo prestar mayor atención en el venidero periodo.

En lo referido al sistema empresarial local, fueron constituidas la totalidad de las empresas agroindustriales, proceso intencionado desde el actuar de un Grupo Provincial, favoreciendo el completamiento de las acciones para cada etapa, incluida la notificación de los niveles de actividad para lo que resta del presente año y para el próximo, requiriendo una atención superior al proceso de contratación y a la influencia que desde las administraciones municipales debe ejercerse para el necesario impacto en el funcionamiento de los sistemas productivos locales.

Respecto al perfeccionamiento de la actividad de Comunales y el tránsito desde el sector presupuestado al empresarial, no he logrado desde mi actuar ejercer la suficiente influencia en la concreción de los objetivos, generándose incidencias que han podido derivar premisas de contingencia en servicios altamente sensibles como los que desde este sector tienen que asegurarse, requiriendo un acompañamiento superior sobre la base del asesoramiento, la exigencia y el control.

He convocado y presidido todas las reuniones del Consejo Provincial del Poder Popular, en el periodo transcurrido se han planificado 12 reuniones ordinarias, efectuándose todas; igualmente 2 con carácter extraordinario. A estas debían asistir 492 miembros y lo hicieron 473, representando el 96%.

He trabajado, de conjunto con la Secretaría, en el aseguramiento a los 94 temas que han sido analizados en las reuniones del Consejo, referidos a los principales asuntos y programas que impactan en el desarrollo económico y social de la provincia, cumpliendo además con la evaluación de los acuerdos e indicaciones emanados de instancias superiores.

Producto de las valoraciones se adoptaron 153 acuerdos, de los cuales se debían chequear, hasta la fecha, 134, con lo cual se ha cumplido, encontrándose en término 19. Todos han sido tramitados adecuadamente y existe un apropiado control; no obstante, hay que alcanzar un superior impacto del cumplimiento de estos en la transformación de los problemas que los originaron.

Como parte de la vinculación con las estructuras municipales y los diferentes sectores he participado en 16 sesiones de Asambleas Municipales, en 34 reuniones de los CAM y en 16 reuniones de consejos de dirección. Asimismo, he conducido visitas y recorridos con alcance a los 13 municipios, a 78 demarcaciones de consejos populares y a 151 comunidades; exigiendo la incorporación de los cuadros designados para la atención a municipios y demarcaciones de consejos populares, a la Vicegobernadora, los Coordinadores de Programas y Objetivos y otros cuadros de la instancia provincial. Lo anterior, ha permitido el tratamiento a problemas existentes, desde la búsqueda de alternativas, siendo insuficiente aún lo alcanzado, requiriéndose mayor sistematicidad y constancia.

He mantenido favorables relaciones de trabajo, desde el intercambio permanente con el Departamento Independiente de la Asamblea Nacional, contribuyendo a la organización y materialización de los procesos, asegurando el vínculo también con los diputados por el territorio.

He orientado, dirigido y chequeado la creación y funcionamiento de comisiones y grupos de trabajo, tanto permanentes como temporales; logrando estabilizar su funcionamiento, dentro de ellos destacar: Ley SSAN, Plan Turquino y Ruralidad, Reforestación, Bancarización, Atención a Combatientes, Prevención y Atención Social, Prevención y Enfrentamiento al Delito, Ciberseguridad, lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial, Programa para el Adelanto de las Mujeres, Enfrentamiento a las Ilegalidades, Trabajo por Cuenta Propia y Nuevos Actores de la Economía, OPTEI, Consejo de Distribución, Consejo Energético, Recreación Sana, Coordinación Universitaria, Política Demográfica y Atención a Personas en Situación de Discapacidad. Cabe significar, que la participación de los integrados por miembros del Consejo Provincial, para la presentación de temas que se analizan en sus reuniones, se ha seguido reafirmando como método efectivo para los análisis que en el órgano se realizan.

Respecto a las indicaciones de las visitas gubernamentales, de 132, fueron cumplidas 123, están en proceso 5 e incumplidas 4: INRH en manzanillo (Aunque se han ejecutado acciones del programa como supresión de salideros, restitución de tramos de conductoras, entrega de equipos de bombeo y otros para el funcionamiento de los sistemas, no se logra la estabilidad necesaria), MINDUS: La creación de Empresa Mixta para favorecer los niveles de actividad de la Empresa de Acumuladores, el MINEM: lograr la estabilidad del combustible en la provincia y el MICONS: incremento de contratos de la UEB Mármol Oriente con empresas extranjeras.

De conjunto con la Secretaría del Consejo de Ministros sistemáticamente se actualiza el estado de las mismas.

En cuanto a la implementación de las Proyecciones de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía fueron aprobadas por el Consejo Provincial 79 acciones a ejecutar, incorporándolas a la Estrategia de Desarrollo Integral, de ellas se cumplen 52 y se incumplen 27, estas últimas vinculadas a indicadores económicos y producción de alimentos, fundamentalmente; las que son abordadas en el presente informe como parte de los programas.

He asumido, de conjunto con la entidad administrativa que me asiste, la implementación del Sistema de Gestión de Gobierno basado en Ciencia e Innovación, a partir de la reestructuración del Consejo Técnico Asesor, alcanzando discretos avances, partiendo del potencial científico técnico de la provincia; sin embargo, no he logrado que se superen los problemas en la función administrativa y ejecutiva, referidos a la actuación, desempeño y gestión consecuente de los cuadros, principalmente en el uso del método científico, siendo insuficientes las acciones para la introducción de los resultados.

En cuanto a la Comunicación Social, se ha trabajado de conjunto con la Asociación de Comunicadores Sociales y con los equipos incorporados a la Dirección Provincial y departamentos municipales para la atención a este pilar, impulsando la implementación de la recién refrendada Ley, la visibilidad nacional e internacional de los eventos más importantes y a campañas comunicacionales definidas. Además, se favorece el uso de las plataformas digitales y los canales electrónicos para agilizar los trámites de la población, todavía con limitaciones por no asegurarse la necesaria información al respecto, en lo que también incide la falta de atractivos en diseños de perfiles institucionales.

A pesar del permanente esfuerzo por sostener el activismo en las redes sociales digitales, no he logrado que todo el potencial de la provincia se incorpore a este determinante combate, teniendo escaso impacto los análisis colectivos e individuales.

En el proceso de Trasformación Digital continúa el trabajo para la ampliación de capacidades digitales a procesos, productos y al desarrollo de soluciones informáticas. Se ha fortalecido la alianza entre empresas del sector de las comunicaciones, la universidad y la sociedad, con un protagonismo de los profesionales integrados en la Unión de Informáticos de Cuba y dos empresas desarrolladoras de aplicaciones, que tributan al servicio al ciudadano.

Tanto desde la acción colegiada, como en el ejercicio de las atribuciones como órgano unipersonal, he prestado atención a la implementación e impulso de las políticas, programas, objetivos y tareas, principalmente aquellas con un reflejo directo en la vida de la población, logrando una proyección más objetiva desde los puntos de contacto con la Estrategia de Desarrollo Integral actualizada con ciento dos (102) proyectos de desarrollo local, 60 de continuidad y 42 nuevos; de ellos: ochenta y ocho (88) Económicos Productivos, que representan el 86,3 % del total y dentro de estos 57 de producción de alimentos para el 64,8 %, que responden a los programas, líneas y objetivos estratégicos más representados; ocho (8) Socioculturales, cuatro (4) Institucionales y dos (2) Ambientales. En la provincia se han aprobado por la Plataforma de Actores Económicos 895 nuevas formas de gestión económica, de ellas 890 MIPYMES (870 privadas operando 467, 20 estatales de ellas operando 13) y 5 CNA.

De las aprobadas han causado bajas en la provincia 53 actores, 39 extinciones, 6 traslados de provincia y 8 desistidas, de ellas dos vinculadas a PDL.

En sus dimensiones, 184 el 21,1 % son Micro, 439 el 50,4 % Pequeñas y 247 el 28,3 % medianas. 15 de ellas provienen de proyectos de Desarrollo Local y han exportado 5.

Se cuenta además con 26 974 trabajadores por cuenta propia, de ellos 8 881 son mujeres (33.0%) y 8 247 (31.0%) jóvenes. Se significa que 22 836 son titulares, que generan empleo para 4 138 trabajadores contratados.

En la atención al sector no estatal, estratégico, como necesario complemento a la economía, se ha trabajado en la constitución y funcionamiento de los grupos, provinciales y municipales, así como en las estructuras aprobadas para la atención directa desde el Gobierno al mismo. Sin embargo, no se avanza en la rectificación de distorsiones, en la articulación efectiva con el sector estatal, ni en el enfrentamiento a ilegalidades que generan afectaciones y malestar a la población.

Referido a la Producción de Alimentos se perfeccionó el sistema de trabajo para el seguimiento y control a los principales programas productivos, al proceso de contratación de las producciones agropecuarias, la marcha de las campañas de siembra de los cultivos varios, los resultados del proceso de uso y control de la tierra, el censo del ganado mayor, la creación de los sistemas agroindustriales municipales y la implementación de la Ley de Soberanía Alimentaria.

El plan de siembra de la campaña de primavera se sobrecumplió en cerca de 16 mil hectáreas. Por su parte, el de la campaña de frío asciende a 58 861.80 hectáreas, hasta la fecha se han sembrado 38 202.7 hectáreas, de 38 060.4 ha planificadas para el 100 % de cumplimiento.

La existencia de cultivos para el autoabastecimiento municipal; mantiene un comportamiento favorable, excepto en la malanga y ñame, siendo el único renglón que se incumple y proyectado su cumplimiento para el primer trimestre de 2025.

En la red minorista se han distribuido, en el presente año, 12 395 toneladas de productos agropecuarios de una demanda de 11 205, las 846 comunidades realizaron ventas. A pesar de este resultado, los mecanismos de comercialización empleados y los precios que se establecen, no favorecen la necesaria equidad.

El plan de venta de leche al Estado se cumple al 65%, se dejan de entregar 5,8 millones de litros. Incumplen 137 bases productivas y 1 369 productores; analizados en Comisiones de Asuntos Agrarios 508. Se aplican 57 medidas de extinción de usufructos y compra de la masa. Reprogramaron su plan de entrega 1113 productores.

La venta de carne se cumple al 53 %, se venden 1 682 toneladas de 3 175 planificadas, se dejan de entregar 1 492 toneladas. Las entregas a la Industria se cumplen al 59% al entregar 1 505 toneladas de 2 540 planificadas con 1035 toneladas menos.

Estos últimos dos programas, impactados en lo fundamental por la incidencia de las muertes, debido al manejo inadecuado de la masa; el delito y desvío de producciones a destinos ilícitos, no han tenido una atención efectiva desde la acción del Gobierno.

El Programa Cañero Azucarero en la provincia no rebasa el retroceso, independientemente de la implementación del programa para su rescate, desde la constitución de las cinco empresas. El incumplimiento sostenido de los planes de azúcar y derivados, de los de siembra de caña y la falta de oportunidad en sus atenciones culturales constituyen las principales incidencias.

El proceso de reparaciones de la industria, para la actual contienda, se ha visto afectado con atrasos en todo el período, lo que ha impedido el inicio en la fecha programada.

En materia de indicadores económicos, el plan de ventas del territorio es de 21 mil 658 millones 827 mil 600 pesos y hasta la fecha 15 mil 710 millones 841 mil 400 pesos, alcanzando 13 mil 258 millones 594 mil 500 pesos, el 84.4 por ciento, incumpliendo en 2 452 millones 246 mil 800 pesos, el 15.6 por ciento. Respecto a igual período del año anterior crece el 3.3 por ciento con 429 millones 179 mil pesos.

De las (101) empresas, se evalúan en el período (100), incumplen (68) de (14) organismos, (39) de la subordinación nacional y (29) de la subordinación local.

En el año se controlan (60) Producciones Físicas fundamentales, se evalúan en el período (58). Cumplen (10), el 17.2 por ciento e incumplen (48), el 82.8 %.

En las AGRÍCOLAS: De (16) evaluadas, se incumplen (9), el 56.3% en las que son las más significativas la leche fresca al 34.7 por ciento, 5 996.9 miles de litros. Huevos el 49.3 por ciento, 18 420.3 miles de unidades, Carne bovina en 29.8 por ciento, 800.1 toneladas. INDUSTRIALES: De (33) evaluadas, incumplen (31), el 93.9 % se concentran en el MINAL (13), MINAGRI (11) y MINDUS (2).

Otras: De (9) evaluadas, incumplen (8), el 88.8 por ciento, se concentran en la Empresa de Materias Primas.

Con respecto a la Eficiencia Económica, de manera específica la Utilidad antes del impuesto, de un plan del año de 945.5 millones de pesos y hasta la fecha de 672.2 millones de pesos, se obtiene un real ascendente a 181.4 millones de pesos, el 27.0 por ciento, incumpliendo en 490.8 millones de pesos, el 73.0 por ciento.

De las ciento una (101) empresas, se analizan (100), cumplen (31), de ellas (9) con excesos, (40) incumplen y (29) terminaron con pérdidas.

De las 29 empresas que terminaron con pérdidas al cierre del año 2023, se han recuperado 10 y se han mantenido con resultados negativos 19, cayendo otras 10 en este estado. A pesar de ello se disminuye en todos los casos el monto de las pérdidas.

En el salario medio, de un plan de 5 164 pesos se registran 5 238, el sector empresarial de un plan hasta la fecha de 4 494 pesos, reporta un real de 4 555 pesos, incumplen este indicador (48), (27) de subordinación nacional y (21) de subordinación local.

La Circulación Mercantil Minorista total, con un plan anual de 5 614 millones 579 mil 300 pesos y hasta la fecha de 4 198 millones 681 mil 600 pesos, ascendió a 3 293 millones 947 mil 900 pesos, el 78.5 por ciento, se incumple en un 21.5 por ciento, que representa 904 millones 733 mil 600 pesos. Este incumplimiento se concentra en el sector del Comercio, a cuyo perfeccionamiento, desde la transformación de su compleja situación financiera, el incremento de sus niveles de actividad, ofertas a la población y control interno, debo asegurar un seguimiento más sistemático y resolutivo.

Se controlan este año 28 rubros exportables, correspondiendo a 3 organismos y 17 entidades. De un plan en valores hasta la fecha de 291.7 MMP, se obtuvo un real de 276.0 MMP, incumpliéndose en 5.4 por ciento, que representan 15.7 MMP, respecto al año anterior crece en 94.8 MMP, que representa el 52.3 por ciento.

La ejecución del Presupuesto ha mantenido un comportamiento favorable. En los Ingresos cedidos, el plan del año es de 3 045.8 millones de pesos, al cierre de octubre alcanza 2 780.9 millones de pesos, cerrando con un sobre cumplimiento de 219 169.3 millones de pesos, respecto a lo planificado hasta la fecha.

Los Gastos Corrientes de la Actividad Presupuestada, cierran con una ejecución de 8 641.7 millones de pesos, de un plan hasta la fecha de 8 698.4 millones de pesos, para una inejecución de 56 669.8 millones de pesos, que representa el 97.8 por ciento de cumplimiento.

El Déficit Presupuestario, hasta el último cierre, refleja una disminución 86.5 millones de pesos. Por lo que se logra el cumplimiento de los indicadores, mejorarando la calidad de los tributos y su recaudación.

Con respecto a la implementación de lo acordado por el Consejo de Ministros, fue creado el grupo provincial de trabajo para atender el proceso de bancarización a nivel provincial, funcionando de manera sistemática con chequeo y evaluación de los municipios y entidades económicas.

En la provincia hasta la fecha se han autorizado 1154 entidades jurídicas y nuevos actores económicos en BANDEC, para la domiciliación de la nómina faltando por personalizar 552 tarjetas de clientes.

BPA cuenta con un potencial de 18 642, se han bancarizado 16 628 quedando pendiente 2 014, avanzando en la tramitación.

Por concepto del bulevar de Transfermóvil hasta la fecha se cuenta con 10 026 contratos, de ellos 4243 Jurídicos y 5783 naturales. Se han realizado hasta la fecha 815 995 operaciones con un monto total de 1, 789, 507.42 de ellos $1, 124,662.45 en USD. Hasta el cierre del mes de noviembre se acumulan 130 413 operaciones con un monto de $ 241, 615,826.65 de ellos $ 240,450.33 USD.

Hasta la fecha, se han abierto 29 652 cuentas bancarias fiscales, de un potencial de 41 941, quedando pendientes 12 289, para un 70.7%, estando el principal potencial en los productores agropecuarios.

Se trabaja en el proceso de identificación y funcionamiento de las zonas bancarizadas, contando con 98, en todos los municipios.

De conjunto con el Consejo Energético Provincial, se ha trabajado en la implementación de la Instrucción No.3 del Primer Ministro y las acciones para su control, estableciéndose un sistema de trabajo que incluye la reunión diaria del grupo de análisis, videoconferencias con los consejos municipales y recorridos semanales. He participado, en los despachos de las medidas con las entidades más representativas en la estructura del consumo de portadores energéticos, las que también presentaron su implementación.

En la actualidad, la provincia logra un ahorro del 10.2% del plan de consumo en la barra. A pesar de ello, se ha mantenido el sobreconsumo en el pico diurno y no se ejerce aún la necesaria influencia en el actuar consciente de todos los sectores de la economía y la población en función del ahorro.

En materia social, la provincia incumple el propósito del Programa de Atención Materno Infantil: con una tasa de mortalidad infantil de 6. 9 X 1000 NV, disminuyendo con respecto a igual periodo del año anterior en 15 fallecidos. En lo anterior, además del incremento de la morbilidad, ha tenido incidencia la disminución de los nacimientos en 1766. Se reportan dos muertes maternas de causa directa ocurridas fuera de la provincia, con una tasa de 35.53 por cada 100 mil nacimientos. El bajo peso al nacer acumula 478, para un índice de 8.43.

A la transformación de estos negativos indicadores, desde la intersectorialidad, con la conducción del Gobierno, debo poner mayor intencionalidad desde el Sistema de Trabajo.

En el presente año se ha mantenido la estabilidad entomo - epidemiológica, con una disminución de la focalidad en 1 327 con relación a igual etapa del año 2023. Se sostiene el trabajo intersectorial y el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica.

Se refuerza la Atención Primaria, desde la vitalidad en los 868 consultorios médicos de la familia y los 61 Grupos Básicos de Trabajo y el 100% de la proyección comunitaria, herramienta valiosa para paliar en la medida de lo posible los efectos del déficit de medicamentos e insumos. En este propósito es imprescindible articular más y mejor, la intersectorialidad desde el nivel comunitario.

Respecto al sector educacional he mantenido un control y seguimiento a sus principales indicadores como son: la cobertura docente para la atención a los más de 118 449 estudiantes. Se logra como resultado del ingreso a la Educación Superior el 63,70%; en Matemática, el 73,19% en Español 95,10% y el 71,87% en Historia de Cuba. Se abren 60 capacidades en círculos infantiles con la adaptación de 3 salones y funcionan 20 casitas infantiles.

Las principales dificultades se concentran en el ámbito preventivo, propiciado por las determinantes sociales y brechas en la organización escolar, faltando sistematicidad en la realización de acciones conjuntas para modificar las causas y condiciones que favorecen el embarazo en la adolescencia y la ocurrencia de hechos extraordinarios en los que resultan víctimas o autores los menores de edad.

Con el sector de la Cultura se ha logrado consolidación de las relaciones de trabajo, demostrado en el cumplimiento de las principales acciones del Programa de Desarrollo Cultural, destacando el avance de los eventos, fundamentalmente La Fiesta de la Cubanía como principal acontecimiento cultural de nuestra provincia, se fortalece el trabajo comunitario como prioridad de la programación cultural, a pesar de que es mucho más lo que puede lograrse desde las potencialidades que existen.

En lo que respecta a la atención integral a los sitios históricos y monumentos, desde el funcionamiento de la Comisión Provincial y las delegaciones municipales, no se consolidan los resultados.

Se ha logrado en la etapa la prestación de servicios en los distintos programas de Actividad Física Comunitaria, Deportes y Manifestaciones de la Recreación. Pese a las limitaciones materiales y financieras, se asegura el óptimo funcionamiento de la red institucional y la realización de todos los eventos y actividades que responden al calendario deportivo, con resultados favorables en varias disciplinas y eventos nacionales, asimismo representando a Cuba en eventos internacionales.

De manera general la provincia mantiene estabilidad en la promoción de atletas a equipos nacionales en las diferentes categorías, dando cumplimiento al sistema competitivo.

Se avanza en la implantación del acuerdo 9151 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros sobre la Prevención y Atención Social. Los trabajadores sociales han identificado 14 419 familias en situación de vulnerabilidad. De la totalidad de familias, 99 miembros han sido reincorporados al Sistema Nacional de Educación, 1 581 al empleo y 136 están insertados en cursos de capacitación.

En la protección de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad reciben el servicio seminterno, de hogar de ancianos, 32, de los que 19 asume su pago la Asistencia Social. En las casas de abuelos conviven 182 ancianos de los que a 56 se les paga este servicio total o parcial por parte de la Asistencia Social, con un importe acumulado de 146 mil 127 pesos. De igual forma se encuentran internos en los hogares de ancianos 311 adultos mayores.

Se ha asegurado la atención sistemática a las instituciones sociales que acogen la atención de personas en situación de vulnerabilidad, como son: los hogares de niños y niñas sin amparo familiar, maternos, de ancianos, Centro médico Psicopedagógico y Centro de Protección Social; requiriendo una incidencia superior, en la transformación más acelerada y sostenible de las condiciones de cada una.

Se han identificado 5 672 madres con 3 o más hijos, menores de 17 años, de ellas 644 conviven en comunidades en situación de vulnerabilidad que están recibiendo acciones de transformación. Se controla que 1 866 se encuentran vinculadas al empleo (sector estatal 1274, no estatal 162 y 430 lo hacen de manera informal), 782 son madres solas y el sostén económico de la familia. Reciben prestaciones monetarias temporales 332 núcleos y prestaciones monetarias condicionadas 29. Han sido beneficiadas con la entrega de recursos 695 madres y sus hijos siendo entregados hasta la fecha 733 camas, 872 colchones, 694 pares de calzado, 1879 prendas de vestir y otros recursos, 1762.

En el presente año el presupuesto asignado a la Asistencia Social a ejecutar es de $ 339, 457, 700.00, de estos para pagos en efectivos, (PMT y servicios) $ 289 469 459.09, para los gastos de Entrega de Recursos a familias con situaciones sociales críticas $ 49 988 240.91, lo cual es evaluado en los órganos de dirección y ejecutivos administrativos con sistematicidad, permitiendo atender un total de 9947 núcleos y 16 828 beneficiarios.

Durante el año 2024 las direcciones de Trabajo han ubicado a 7 878 de 8 410 personas atendidas, el 93.6% del total, en los diferentes procesos. De ellos se controlaron 2871 jóvenes y se ubicaron 3559 mujeres, en ambos casos el total de los controlados.

A pesar de las cifras anteriores, la desvinculación del estudio y el trabajo y la informalidad en el empleo, siguen siendo problemas crecientes, los cuales, desde la incorporación de los entes coordinadores, en las demarcaciones de consejos populares y los trabajadores sociales, a nivel de circunscripción, con la participación de los factores comunitarios, debe atenderse de forma más resuelta.

Referido al enfrentamiento a las ilegalidades, en el ordenamiento territorial, el funcionamiento de las comisiones sigue siendo débil, partiendo de la misión que las mismas tienen en la erradicación y en no permitir la proliferación de nuevas, para lo que debe ser superior el control y la exigencia a los funcionarios designados para el trabajo desde las comunidades. En este sentido, tampoco he conseguido la incorporación determinada de las estructuras del sistema del Poder Popular, desde la base, a este combate y en sentido general, a toda la labor de prevención y enfrentamiento al delito y las indisciplinas sociales.

Sobre la Política de la Vivienda, en el Fondo habitacional existe un total de 286 mil 459, de ellas, en buen estado técnico constructivo 174 mil 280 para un 60.8 %, regulares 72 mil 27 con un 25.1 % y malas 401 mil 52 representando un 14%.

La provincia cuenta con un plan para el año de 914 viviendas, de ellas 478 en el estatal, 328 Células Básicas Habitacionales y 108 por Esfuerzo Propio. Hasta la fecha se han terminado 452, lo que representa el 49 %, incluyendo 20 destinadas a madres con tres hijos o más, menores de 17 años. Los incumplimientos más significativos están en las Células Básicas Habitacionales, con 35 (11%) y el estatal 141(29%).

En la erradicación de pisos de tierra, de 4000 planificados para el año, solo se han resuelto 170.

Además del incumplimiento de lo planificado, que está muy lejos de la real necesidad, cuyo levantamiento suma 31 831, no he tenido la capacidad organizativa, al frente de esta importante tarea, para asumir tecnologías constructivas sin el empleo de cemento ni acero, impulsando la producción local de materiales de la construcción con el uso de recursos endógenos, fundamentalmente la arcilla y el funcionamiento de hornos eficientes, de los que se necesitan 381 y solo están concluidos 9 y otros 26 en ejecución; así como para lograr la popularización de estos programas con la creación de microbrigadas estatales y sociales.

Por otra parte, he propiciado la adecuada atención a los planteamientos, quejas y peticiones de la población, diseñando espacios desde el sistema de trabajo de la provincia para su seguimiento y control. Sin embargo, persisten las insatisfacciones de la población por el incumplimiento de principios básicos como son la integralidad en la valoración de los asuntos y la claridad y oportunidad de las respuestas, cuestiones que tienen que transformarse desde el actuar cotidiano de todos los que intervenimos.

En lo que va de año la provincia ha registrado estadísticamente un total de **18 474** casos, se han concluido **17 916,** cifra que representa el **97%** del total y se solucionaron **6346** casos, el **35%** del total concluido.

Los **principales** **asuntos** estuvieron relacionados con: servicio de agua potable, solicitudes de ayudas económicas y en especies, distribución de los productos de la canasta familiar, necesidad de viviendas, solicitud de subsidios, de asignaciones de materiales de construcción, de contratación de servicios de gas licuado y reclamaciones en el ámbito de la tierra.

En el caso de los planteamientos, se registra un 82.6% de solución general de todos los que se controlan entre el XIII y el XVIII periodos de mandato de las AMPP. A pesar de lo realizado, con la participación de las entidades provinciales y las estructuras municipales, se precisa de mayor empleo de alternativas que mitiguen las problemáticas que los originan hasta tanto estén las soluciones definitivas.

Atiendo adecuadamente las tareas relacionadas con la Defensa, la Defensa Civil y el Orden Interior dispuestas por el Partido y el Estado. Como Vicepresidenta del Consejo de Defensa Provincial y Jefa del Grupo Económico Social, he cumplido las misiones encomendadas, las que se materializan en las reuniones del Consejo de Defensa, las reducidas, los ejercicios militares, los días de la Defensa y la activación para hacer frente a eventos naturales.

He organizado y actuado con sistematicidad en el control del cumplimiento de las directivas para la prevención y enfrentamiento al delito, la corrupción, las ilegalidades y las indisciplinas sociales, desde la creación y funcionamiento del Grupo Provincial y la realización de los espacios que aseguran estabilidad a este, pero no he alcanzado la efectividad requerida en la contención y reducción de las manifestaciones delictivas, estando en la falta de vigilancia y de transformación de otras causas y condiciones, desde una respuesta organizada a nivel de cada comunidad, las principales debilidades.

Compañeras y compañeros, he presentado el comportamiento del desempeño de las principales funciones y atribuciones otorgadas por la Constitución y las Leyes, en una tarea compleja, la que he logrado llevar, gracias al acompañamiento, desde su exigencia, del Partido, las instancias superiores del Estado y el Gobierno, la incorporación del equipo de trabajo, parte de él aquí presente y también a la confianza del pueblo.

Las prioridades en lo adelante, estarán en la atención a cada señalamiento abordado en este informe, los que incorporará el dictamen y las intervenciones que se produzcan en este acto, más los que cada día realiza con justeza el pueblo, al cual nos debemos.